

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025 Bicentenario de Bolivia

LEGISLATURA DEL LEGISLATURA DEL RECIBIDO RECIBIDA RECIBIDA RECIBIDA RECIBIDA RECIBIDA RECIBIDA RECIBIDA RECIBID

Sucre, 23 de octubre de 2024 H.C.M. PIE Nº 157/24

Doctor:
Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 118 de 23 de octubre de 2024, ha tomado conocimiento del Informe Nº 170/24, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO № 157/24

Dígase a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo de Sucre, en el marco de sus competencias y en aplicación de la Ley 27/2014 Ley del Reglamento del Concejo Municipal de Sucre, conforme al Art. 133; y en aplicación de los artículos 9, 17, 26 el plazo de respuesta es de (5 días) hábiles, en caso de incumplimiento de plazo se aplicara el artículo 46 y 48 de la Ley Municipal Autonómica Nº 434/2024 Modificatoria a la Ley 026/14, de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, con referencia a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ESTRUCTURACIÓN VIARIA Y ASIGNACIÓN DE USO DE SUELO "PROLONGACIÓN BARRIO ZUDÁÑEZ", remita arrimando con documentación de respaldo, respuesta a la siguiente PETICIÓN DE INFORME ESCRITO:

- 1. Remita todos los antecedentes técnicos, legales del PROYECTO DE ESTRUCTURACIÓN VIARIA Y ASIGNACIÓN DE USO DE SUELO "PROLONGACIÓN BARRIO ZUDÁÑEZ" (planos georeferenciados, informes técnicos, legales, estudios técnicos y otros), que fueron el sustento de aprobación.
- 2. De a conocer quien o quienes solicitaron la aprobación del PROYECTO DE ESTRUCTURACIÓN VIARIA Y ASIGNACIÓN DE USO DE SUELO "PROLONGACIÓN BARRIO ZUDÁÑEZ" si responde a solicitud de persona particular o institución dependiente de la M.A.E.



6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025 Bicentenario de Bolivia



3. Señale quienes son los responsables de la aprobación del PROYECTO DE ESTRUCTURACIÓN VIARIA Y ASIGNACIÓN DE USO DE SUELO "PROLONGACIÓN BARRIO ZUDÁÑEZ".

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas. Atentamente.

Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Lic. Luz Melisa Cortés

CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

